



**Lineamientos del Sistema de Créditos Académicos
Programas en las diferentes modalidades
Vicerrectoría Académica - Campus Virtual
Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**

Mayo 2023

Sistema de Créditos Académicos

El sistema de créditos de la UAN es una herramienta utilizada para medir y cuantificar el progreso y los logros de los estudiantes. Este sistema proporciona una estructura organizada para evaluar y reconocer el trabajo realizado por los estudiantes en relación con los cursos o asignaturas que han completado con éxito. Los créditos se otorgan a medida que los estudiantes alcanzan los objetivos establecidos para cada curso, lo que les permite avanzar hacia la finalización de un programa académico o la obtención de un título.

El sistema de créditos se basa en la idea de que cada curso tiene un valor determinado en términos de carga académica y nivel de dificultad. Los créditos representan una medida estándar que refleja el tiempo y el esfuerzo requerido para completar satisfactoriamente un curso específico. Normalmente, se espera que los estudiantes acumulen una cantidad determinada de créditos para cumplir los requisitos de graduación o promoción a un nivel académico superior. Los sistemas de créditos también permiten la transferencia de cursos entre diferentes instituciones educativas, lo que facilita la movilidad estudiantil y la continuidad de los estudios en diferentes entornos educativos.

1. PERIODO ACADÉMICO

Concierne al tiempo en semanas definido por la universidad para la planeación y ejecución de un ciclo completo de actividades académicas y administrativas, relacionadas con los procesos educativos.

Semestre: Designa un periodo académico de dieciséis (16) semanas para programas regulares. Sin embargo, existen programas como los del área de salud que el periodo se puede extender hasta veinticuatro (24) semanas. Esto aplica para programas en todas las modalidades que tienen la institución (Presencial, Virtual, Distancia, combinada o híbrida)

Para el caso de programas virtuales se emplea también el concepto de termino que refiere a:

Término: Corresponde a cada uno de los periodos de ocho (8) semanas, en los que se divide un semestre, con el fin disminuir el número de asignaturas que se cursan de forma simultánea y lograr mayor concentración de los estudiantes en las temáticas a tratar; conservando la cantidad de créditos, pero intensificando el tiempo de trabajo destinado a cada espacio académico, como se ilustra en la siguiente figura:

Ilustración 1. Distribución de asignaturas por términos



Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

2. MODALIDADES

Se refiere a la forma de realizar la acción educativa (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores), de acuerdo a la interacción entre los estudiantes, con sus docentes y/o tutores y contenidos, teniendo en cuenta las variables de tiempo y espacio (Universidad Antonio Nariño, 2019).

- **Presencial:** En esta modalidad los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como, la interacción entre docentes, estudiantes y contenidos ocurren en un entorno físico.
- **Distancia:** En esta modalidad los procesos de enseñanza y aprendizaje, ocurren en una combinación de ambientes (físicos y virtuales) y de tiempos (sincrónico y/o asincrónico), usando canales de comunicación masiva (radio, televisión, telefonía, medios impresos e internet, entre otros), que brindan al estudiante la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades a su propio ritmo.
- **Virtual:** Debe entenderse como la interacción educativa que sucede en un entorno flexible, trascendiendo el tiempo y el espacio, al ser mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el que las actividades se efectúan principalmente de manera asincrónica, incrementando la capacidad de los estudiantes de auto gestionar su proceso de aprendizaje¹.
- **Combinada, también conocida como modalidad híbrida o blended learning:** es un enfoque educativo que combina tanto la educación presencial como la educación a

¹ El Decreto 1295 de 2010 en el Artículo 17 precisa que, en los programas virtuales, el uso de las redes telemáticas en las actividades académicas, se deben llevar a cabo todas o al menos en un 80%.

distancia o virtual, brindando a los estudiantes una experiencia de aprendizaje flexible y adaptable. En esta modalidad, se integran elementos tradicionales de enseñanza en el aula con herramientas y recursos tecnológicos, como plataformas en línea, videoconferencias y materiales digitales, permitiendo que parte del contenido se estudie de manera autónoma y se realicen actividades interactivas en línea, mientras que otros aspectos del aprendizaje requieren la presencia física en el campus. Esta combinación de métodos proporciona a los estudiantes la oportunidad de participar en discusiones en el aula, colaborar con sus compañeros y profesores, al tiempo que les permite acceder a recursos y contenidos adicionales en línea, ampliando así las posibilidades de aprendizaje y adaptándose a diferentes estilos y ritmos de estudio.

Tabla 1. Características de las modalidades

CRITERIO	MODALIDAD		
	PRESENCIAL	DISTANCIA	VIRTUAL
Tiempo y espacio	Establece un horario y sitio para que los encuentros se lleven a cabo.	La asistencia tutorial está organizada por franjas horarias y los sitios para realizarlas se encuentran en los centros tutoriales o asistidas digitalmente.	Es totalmente flexible, se ajusta a las necesidades de los participantes, las asesorías pueden ser sincrónicas o asincrónicas.
Aprendizaje	Aprendizaje en contextos grupales orientados y organizados por el profesor	Autonomía en el proceso de aprendizaje de tipo individual y grupal.	Autogestión y autorregulación en el proceso de aprendizaje a nivel individual y grupal.
Comunicación	Canales de trabajo totalmente sincrónicos en tiempo y espacio presencial con apoyo de medios asincrónicos.	Canales de comunicación asincrónicos y sincrónicos de manera simultánea.	Canales de comunicación asincrónicos en gran parte de su trabajo académico y apoyos sincrónicos cuando se requieren.
Dedicación Docente	Preparación de las clases, orientación en su desarrollo y revisión de actividades propuestas	Diseño y preparación del material de trabajo, acompañamiento en su desarrollo y socialización de las actividades entregadas.	Diseño y preparación del material de trabajo y retroalimentación de las actividades entregadas. Respuesta a dudas e inquietudes en línea de forma asincrónica.
Contenido Programático	Es el documento que explicita el modelo, modalidad, estrategias de enseñanza y criterios de evaluación, para cada uno de los espacios académicos. Adicionalmente, proporciona información sobre los contenidos de la asignatura y los resultados de aprendizaje.		
Guía de Aprendizaje	Describe las actividades que el profesor considera que el estudiante debe realizar antes de llegar al encuentro presencial (Trabajo independiente).	Describe las actividades que el tutor considera que el estudiante debe realizar antes de llegar a la tutoría (Actividades extra tutoriales).	Describe las actividades que el tutor considera que el estudiante debe realizar para el desarrollo del curso y para los encuentros sincrónicos programados

CRITERIO	MODALIDAD		
	PRESENCIAL	DISTANCIA	VIRTUAL
	<p>Se traza una ruta de aprendizaje sugerida para que el estudiante logre los objetivos del curso.</p> <p>Programación de horarios de atención y asesoría al estudiante.</p>	<p>Se presenta el plan de trabajo que el tutor desarrollará en el curso y en cada tutoría, considerando las actividades que el estudiante debe socializar para dar cuenta de la apropiación del conocimiento.</p> <p>Programación de tutorías para intercambio de saberes.</p> <p>Debe ser descriptivo y específico con las indicaciones para el estudiante.</p>	<p>(Trabajo independiente o autónomo).</p> <p>Se presenta la ruta de trabajo sugerida al estudiante en el proceso de aprendizaje (paso a paso que indica lo que el estudiante debe realizar).</p> <p>Programación de horarios de encuentros sincrónicos y de atención virtual a estudiantes.</p> <p>Las indicaciones deben ser claras, precisas, específicas y descriptivas, que no den lugar a las ambigüedades.</p>
Porcentaje de Inclusión Tecnológica	<p>La plataforma sirve como mediación en el desarrollo de las asignaturas hasta en un 30% de sus contenidos. Adicionalmente, el 100% de las asignaturas que pueden utilizar herramientas tecnológicas como estrategia pedagógica.</p>	<p>Se requiere virtualizar un porcentaje significativo de los contenidos (más del 50% y hasta el 80%).</p>	<p>Se requiere virtualizar más del 80% y hasta el 100% de los contenidos.</p>
Recursos educativos	<p>Deben ser suficientes para el desarrollo de las actividades del curso y estar acordes al número de créditos de la asignatura</p>		
Actividades de Aprendizaje	<p>Las Guías de Aprendizaje debe contemplar cuatro tipos de actividades:</p> <p>1. Actividad básica o fundamentación: son las actividades cognitivas que le van a permitir al estudiante comprender, interpretar, argumentar y conocer la temática. Es decir, la construcción teórica del conocimiento.</p> <p>2. Actividad de profundización: son las actividades relacionadas con la ampliación del conocimiento o saber.</p> <p>3. Actividad de aplicación o práctica: son las actividades que permiten aplicar los conocimientos en un contexto específico.</p> <p>4. Actividad de evaluación: es la actividad de regulación del acto pedagógico, por lo tanto, se sugiere para este efecto, un sistema de rúbricas analíticas.</p>		

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

3. CRÉDITO ACADÉMICO

La UAN adopta el concepto del Ministerio de Educación Nacional, donde establece que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo durante un periodo académico. Estas horas de trabajo se distribuyen entre horas de trabajo acompañamiento directo con el docente y trabajo independiente del estudiante. Esta relación va a depender del nivel de formación del programa, modalidad y tipología de asignaturas que se establezcan en el plan de estudios de los programas.

Las horas de trabajo académico están conformadas por:

- **Horas de Trabajo con Acompañamiento directo - HTA:** Horas de trabajo del estudiante con acompañamiento directo del docente (Trabajo sincrónico, Asesoría y/o Tutoría, Tesis de grado o algún tipo de práctica, según la disciplina). Estas se establecerán de acuerdo a la modalidad del programa:

Modalidad	Horas de Trabajo con Acompañamiento
Presencial	Horas presenciales en aula de clase
Distancia	Tutorías presenciales – Encuentros sincrónicos
Virtual	Encuentros sincrónicos
Combinada	De acuerdo con lo establecido para cada tipo de asignaturas

Horas de Trabajo Independiente - HTI: Horas de trabajo Independiente (HTI) aquellas que el estudiante debe invertir, sin acompañamiento directo del profesor, en el desarrollo de las actividades tales como trabajos, consultas y preparación de presentaciones, entre otras.

Para el caso de programas virtuales estas horas se distribuyen de la siguiente manera:

- **HTAD (Horas de Trabajo Autónomo Dirigido):** Se refiere a las actividades que el estudiante debe realizar por su cuenta, que han sido determinadas previamente por el docente y cuentan con un acompañamiento asincrónico (foros, tareas, entregables, cuestionarios, trabajos, material educativo, etc.).
- **HTAI (Horas de Trabajo Autónomo Independiente):** Son las acciones que realiza el estudiante con el fin de complementar los aprendizajes obtenidos a lo largo del curso. Se pueden entender como todo aquello que se realiza por iniciativa propia (aprendizaje autodidacta) o sugerida por el docente y que involucra la consulta de diversos recursos, tales como lecturas, videos, imágenes, audios, etc.

Como resultado, la distribución de los créditos no responde exclusivamente a una formulación matemática, sino que debe entenderse como el análisis cualitativo del trabajo académico que requiere el estudiante para la construcción integral de los saberes, desde las

distintas dimensiones académicas, curriculares y transversales; valorizando el rol docente desde el acompañamiento y apoyo permanente al proceso formativo del estudiante.

El número de créditos de un programa será establecido por los Consejos de Programa y aprobado por el comité académico y el Consejo Directivo de la Universidad, según sea el caso (presentación de programa nuevo o modificación). Dichos créditos se expresarán en números enteros para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje.

Para determinar la distribución horaria de los créditos académicos de cada modalidad, se estructuran diversos escenarios determinados por el tipo de programa y carácter de las asignaturas (teóricas, teórico-prácticas y prácticas), las cuales serán determinadas por consejo académico del programa y avaladas por el Comité Académico y el Consejo Directivo de la Universidad

4. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

La distribución de créditos académicos es un componente fundamental del sistema de créditos de la UAN, que permite establecer una estructura coherente y equitativa para reconocer el trabajo y el progreso de los estudiantes. Esta distribución tiene como objetivo principal establecer un sistema transparente y estandarizado que facilite la planificación y la evaluación de los programas académicos de la UAN, permitiendo a los estudiantes avanzar en su trayectoria académica de manera progresiva y sistemática. A través de la asignación de créditos, se busca garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias necesarios para alcanzar los objetivos educativos establecidos, al tiempo que se fomenta la movilidad estudiantil y la transferencia de cursos con otras instituciones educativas con las que la UAN tiene convenio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS PRESENCIALES

En los programas presenciales, los créditos académicos se utilizan como una unidad de medida para evaluar y reconocer el trabajo realizado por los estudiantes a lo largo de su formación. Además, la distribución de créditos en programas presenciales tiene como objetivo principal estructurar y organizar de manera coherente el plan de estudios, garantizando una progresión adecuada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias.

Al establecer la cantidad de créditos asignados a cada curso, se busca proporcionar a los estudiantes una guía clara sobre las expectativas de aprendizaje y el tiempo que deberán invertir en cada espacio académico. Esto no solo facilita la planificación académica, sino que también asegura una evaluación equitativa y justa del trabajo realizado por los estudiantes, promoviendo la calidad y la rigurosidad en la formación presencial.

En resumen, la distribución de créditos académicos en programas presenciales desempeña un papel fundamental al proporcionar una estructura coherente y transparente para medir y

valorar el progreso de los estudiantes en su camino hacia la obtención de su título o grado académico.

A. TABLAS DE RELACIÓN DE CRÉDITOS

Para explicar la distribución horaria de los créditos académicos en la modalidad presencial, se han estructurado diversos escenarios determinados por el tipo de programa y carácter de las asignaturas (teóricas, teórico-prácticas y prácticas); ilustrados a continuación en una serie de tablas donde se sugieren las horas de trabajo con acompañamiento docente (HTA) y las horas de trabajo independiente (HTI) para cada semana de un periodo académico estipulado.

Asignaturas Teóricas (programas de pregrado y especialización): es un componente curricular dentro de un programa educativo que se centra en la adquisición de conocimientos teóricos y conceptuales sobre un determinado tema o disciplina. Estas asignaturas se enfocan en la comprensión de los principios, teorías y conceptos fundamentales relacionados con el campo de estudio en cuestión. En general, las asignaturas teóricas se imparten a través de clases magistrales, conferencias, lecturas y actividades de estudio independiente, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimiento teórico en el área correspondiente.

Estas asignaturas suelen ser fundamentales para el desarrollo de competencias analíticas, la comprensión crítica y la construcción de un marco conceptual que permita abordar problemas y situaciones dentro del campo de estudio. Por lo general, se aproxima a una relación de 1:2.

Tabla 2. Asignaturas teóricas (programas de pregrado y especialización)

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	16	32	48	1	2	3
2	32	64	96	2	4	6
3	48	96	144	3	6	9
4	64	128	192	4	8	12
5	80	160	240	5	10	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Teóricas - prácticas (programas de pregrado y especialización)

Es un componente curricular que combina la adquisición de conocimientos teóricos con la aplicación práctica de esos conocimientos en situaciones reales o simuladas. Estas asignaturas tienen como objetivo principal integrar la teoría y la práctica para facilitar el aprendizaje significativo y la transferencia de habilidades y conocimientos a situaciones concretas.

En este tipo de asignaturas, los estudiantes tienen la oportunidad de explorar los fundamentos teóricos de un tema o disciplina a través de clases magistrales, lecturas y discusiones,

mientras también participan en actividades prácticas, como laboratorios, proyectos, ejercicios de simulación o prácticas de campo.

Esta combinación permite a los estudiantes aplicar y experimentar los conceptos y principios teóricos en contextos reales o simulados, desarrollando así habilidades prácticas, toma de decisiones y resolución de problemas. A través de la asignatura teórico-práctica, los estudiantes pueden consolidar su comprensión teórica y adquirir experiencia práctica relevante para su campo de estudio, preparándolos de manera más completa para enfrentar desafíos del mundo real en su futura profesión o área de especialización.

La relación de este tipo de asignaturas puede ser la siguiente:

PREGRADO	ACOMPANADO*	AUTONOMO	RELACION
TEO / PRAC	1,50	1,50	1 A 1
TEO / PRAC	2,00	1,00	2 A 1

*La proporción exacta puede variar según el enfoque pedagógico, el nivel educativo y los objetivos específicos de la asignatura. Es importante que el tiempo asignado a cada componente sea adecuado para que los estudiantes puedan asimilar y aplicar de manera efectiva los conocimientos aprendidos.

Tabla 3. Asignaturas Teóricas - prácticas programas de pregrado y especialización relación 1,5

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	24	24	48	1	12	3
2	48	48	96	3	3	6
3	72	72	144	4	5	9
4	96	96	192	6	6	12
5	120	120	240	7	8	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Tabla 4. Asignaturas Teóricas - prácticas programas de pregrado y especialización relación 2;1

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	32	16	16	2	1	3
2	64	32	32	4	2	6
3	96	48	48	6	3	9
4	128	64	64	8	4	12
5	160	80	80	10	5	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Teóricas (programas de maestría y doctorado):

Para el caso de las maestrías y doctorados, la distribución cambia.

MAESTRIA / DOCT	ACOMPañADO	AUTONOMO	RELACION
TEORICA	0,75	2,25	1 A 3
TEORICA	0,60	2,40	1 A 4
TEORICA	0,50	2,50	1 A 5
TEORICA	0,25	2,75	1 A 11

Algunos de los factores que pueden influir en estas relaciones son los siguientes:

Profundidad y complejidad del contenido: Si una asignatura tiene un contenido teórico denso y complejo, los estudiantes pueden requerir más tiempo fuera del aula para estudiar, investigar y asimilar los conceptos presentados en clase.

Nivel de investigación y análisis: En maestrías con un enfoque más investigativo o científico, es probable que las asignaturas teóricas requieran una mayor relación de trabajo autónomo. Esto permite que los estudiantes realicen investigaciones, análisis de datos y otras actividades académicas más extensas.

Habilidades y competencias a desarrollar: Si el objetivo de una asignatura teórica es desarrollar habilidades específicas, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas o el análisis de casos, es probable que se aliente a los estudiantes a realizar trabajos independientes para mejorar esas competencias.

Exigencias de la maestría: El programa de maestría puede establecer ciertas pautas o regulaciones respecto a la cantidad de trabajo autónomo requerido en cada asignatura teórica para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Carga académica general: La distribución de trabajo autónomo puede variar dependiendo de la carga académica total del estudiante en un período específico. Si hay muchas asignaturas teóricas simultáneas, la relación de trabajo autónomo podría ajustarse para evitar una sobrecarga para los estudiantes.

Nivel de preparación y experiencia de los estudiantes: Los estudiantes con más experiencia en el campo de estudio pueden requerir menos tiempo para el estudio autónomo en comparación con aquellos que son nuevos en el área.

En general, la proporción específica entre el tiempo de estudio autónomo y el tiempo en clase puede variar según las características de cada asignatura, el enfoque pedagógico del programa y los objetivos educativos establecidos.

Tabla 5. Asignaturas Teóricas para maestría y doctorado relación 1 a 3

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	12	36	48	1	2	3
2	24	72	96	1	5	6
3	36	108	144	2	7	9
4	48	144	192	3	9	12
5	60	180	240	4	11	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Tabla 6. Asignaturas Teóricas para maestría y doctorado relación 1 a 4 o 1 a 5

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	9	39	48	1	2	3
2	19	77	96	1	5	6
3	28	116	144	2	7	9
4	38	154	192	2	10	12
5	48	192	240	3	12	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Tabla 7. Asignaturas Teóricas para maestría y doctorado relación 1 a 11

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	4	44	48	1	2	3
2	8	88	96	1	5	6
3	12	132	144	1	8	9
4	16	176	192	1	11	12
5	20	220	240	2	13	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Teórico prácticas (programas de maestría y doctorado):

Para el caso de las maestrías y doctorados, la distribución sugerida es aproximadamente de 1:5.

Tabla 8. Asignaturas Teóricas y Teóricas - prácticas para maestría y doctorado

No. Créditos	Horas al Semestre			Semestre (16 semanas)		
				Horas por semana		
	HTA	HTAD	Total Horas	HTA	HTAD	Total Horas
1	8	4	48	1	0	3
2	16	8	96	1	1	6
3	24	12	144	2	1	9
4	32	16	192	2	1	12
5	40	20	240	3	1	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Prácticas (programas de pregrado y posgrado)

Es un componente curricular dentro de un programa que se enfoca principalmente en el desarrollo de habilidades prácticas, destrezas y competencias en un área específica. Estas asignaturas se centran en proporcionar a los estudiantes experiencias prácticas directas relacionadas con su campo de estudio.

A diferencia de las asignaturas teóricas, en las asignaturas prácticas se enfatiza la aplicación y el ejercicio de conocimientos, técnicas y procedimientos en entornos reales o simulados. Los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar de manera activa y práctica, participando en actividades como laboratorios, talleres, proyectos, prácticas de campo o pasantías, donde pueden aplicar los conceptos y teorías aprendidas en un contexto práctico.

Estas asignaturas permiten a los estudiantes adquirir habilidades específicas, desarrollar destrezas técnicas, aprender a solucionar problemas prácticos y familiarizarse con las dinámicas y exigencias del campo laboral o profesional al que pertenecen.

En resumen, las asignaturas prácticas brindan a los estudiantes la oportunidad de aprender a través de la experiencia directa, fortaleciendo su preparación práctica y mejorando su capacidad para enfrentar desafíos del mundo real en su futura trayectoria profesional.

Por lo general, su relación aproximada es de 1:7.

Tabla 9. Asignaturas prácticas - Programas de pregrado y posgrado

No. Créditos	Horas al Semestre			Horas a la semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	6	42	48	1	2	3
2	12	84	96	1	5	6
3	18	126	144	2	7	9
4	24	168	192	2	10	12
5	30	210	240	2	13	15

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Se recomienda que las asignaturas de trabajo de grado y las prácticas como los laboratorios, las prácticas pedagógicas, profesionales y/o empresariales, tengan esta relación para garantizar el acompañamiento necesario del profesor, tanto en pregrados, como posgrados. Los programas pueden ajustar las relaciones de acuerdo con las necesidades y naturaleza de su plan de estudios.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS VIRTUALES

La distribución de créditos académicos en programas en modalidad virtual ha surgido como una respuesta innovadora a las demandas de la educación en el siglo XXI. Con los avances tecnológicos y la creciente interconexión global, los programas en modalidad virtual ofrecen a los estudiantes la posibilidad de acceder a la educación superior de manera flexible y conveniente, rompiendo las barreras geográficas y temporales. En este entorno virtual, la distribución de créditos académicos adquiere un rol fundamental para estructurar y organizar el plan de estudios de manera coherente.

Los créditos asignados a cada curso reflejan el tiempo y el esfuerzo estimado requeridos para su estudio y comprensión, así como el nivel de complejidad asociado a los objetivos de

aprendizaje establecidos. Además, en los programas virtuales, la distribución de créditos también se adapta a la naturaleza de las actividades y recursos en línea, que pueden incluir foros de discusión, proyectos colaborativos, contenido multimedia y evaluaciones en línea. De esta manera, la distribución de créditos académicos en programas virtuales busca asegurar una experiencia de aprendizaje enriquecedora, que combine la flexibilidad de la educación en línea con la rigurosidad académica necesaria para alcanzar los objetivos educativos establecidos.

En resumen, la distribución de créditos académicos en programas en modalidad virtual se convierte en una herramienta clave para proporcionar una estructura coherente y equitativa que guíe el progreso de los estudiantes, permitiéndoles adquirir conocimientos y competencias relevantes en un entorno de aprendizaje virtual estimulante y accesible.

B. TABLAS DE RELACIÓN DE CRÉDITOS

Para explicar la distribución horaria de los créditos académicos en la modalidad virtual, se han estructurado diversos escenarios determinados por el tipo de programa y carácter de las asignaturas (teóricas, teórico-prácticas y prácticas); ilustrados a continuación en una serie de tablas donde se sugieren las horas de trabajo con acompañamiento docente (HTA) y las horas de trabajo independiente (HTI) para cada semana de un periodo académico estipulado.

Esta información debe interpretarse en sentido proporcional (HTA: HTI); es decir, por cada hora de trabajo con acompañamiento (HTA) existirán dos, tres, cinco o siete horas de trabajo independiente (HTI), distribuidas en horas de trabajo autónomo dirigido (HTAD) y horas de trabajo autónomo independiente (HTAI).

Las tablas que se muestran a continuación presentan los tiempos estimados para el trabajo del estudiante y no responden a una relación matemática propiamente dicha.

Asignaturas Teóricas (programas de pregrado y especialización): Se refiere a los espacios académicos cuyos contenidos disciplinares son principalmente conceptuales. Dentro de los cursos teóricos, se pueden encontrar cursos de fundamentación epistemológica, de desarrollo disciplinar y seminarios. Por lo general, se aproxima a una relación de 1:3.

Tabla 10. Asignaturas teóricas (programas de pregrado y especialización)

No. Créditos	Horas al Semestre				Semestre (16 semanas)				Término (8 semanas)			
					Horas por semana				Horas por semana			
	HTA	HTI			HTA	HTI			HTA	HTI		
		HTAD	HTAI	Total Horas		HTAD	HTAI	Total Horas		HTAD	HTAI	Total Horas
1	12	6	30	48	1	1	1	3	1	1	4	6
2	24	12	60	96	2	1	3	6	3	1	8	12
3	36	18	90	144	2	1	6	9	4	2	12	18
4	48	24	120	192	3	1	8	12	6	3	15	24

5	60	30	150	240	4	2	9	15	7	4	19	30
---	----	----	-----	-----	---	---	---	----	---	---	----	----

*Por cada 2 horas de HTA se asignan a los docentes 1 de HTAD.

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Teóricas - prácticas (programas de pregrado y especialización)

Son aquellos espacios académicos que, además de la fundamentación epistemológica propia de la asignatura, requiere de espacios de práctica con orientación docente. Por lo general, se aproxima a una relación de 1:2.

Tabla 11. Asignaturas Teóricas - prácticas programas de pregrado y especialización

No. Créditos	Horas al Semestre				Semestre (16 semanas)				Término (8 semanas)			
	HTA	HTI		Total Horas	HTA	HTI		Total Horas	HTA	HTI		Total Horas
		HTAD	HTAI			HTAD	HTAI			HTAD	HTAI	
1	16	8	24	48	1	1	1	3	2	1	3	6
2	32	16	48	96	2	1	3	6	4	2	6	12
3	48	24	72	144	3	2	3	9	6	3	9	18
4	64	32	96	192	4	2	6	12	8	4	12	24
5	80	40	112	240	5	3	7	15	10	5	15	30

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Teóricas y Teóricas - Prácticas (programas de maestría y doctorado)

Para el caso de las maestrías y doctorados, la distribución cambia. Independientemente si la asignatura es teórica o teórico-práctica, la distribución sugerida es aproximadamente de 1:5.

Tabla 12. Asignaturas Teóricas y Teóricas - prácticas para maestría y doctorado

No. Créditos	Horas al Semestre				Semestre (16 semanas)				Término (8 semanas)			
	HTA	HTI		Total Horas	HTA	HTI		Total Horas	HTA	HTI		Total Horas
		HTAD	HTAI			HTAD	HTAI			HTAD	HTAI	
1	8	4	36	48	1	0	2	3	1	1	4	6
2	16	8	72	96	1	1	4	6	2	1	9	12
3	24	12	108	144	2	1	6	9	3	1	14	18
4	32	16	144	192	2	1	9	12	4	2	18	24
5	40	20	180	240	3	1	11	15	5	3	22	30

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Asignaturas Prácticas (programas de pregrado y posgrado)

Dentro de estos cursos, los estudiantes se encuentran bajo la tutela de una organización ajena a la Universidad que certifica sus labores y la supervisión de un docente o tutor que garantice que las actividades realizadas durante el tiempo del curso fueron relacionadas a su formación profesional. Por lo general, su relación aproximada es de 1:7.

Tabla 13. Asignaturas prácticas - Programas de pregrado y posgrado

No. Créditos	Horas al Semestre			Semestre (16 semanas)			Término (8 semanas)		
				Horas por semana			Horas por semana		
	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas	HTA	HTI	Total Horas
1	16	32	48	1	2	3	2	4	6
2	16	80	96	1	5	6	2	10	12
3	21	123	144	1	8	9	2	16	18
4	27	165	192	2	10	12	4	20	24
5	34	206	240	2	13	15	4	26	30

Fuente: Vicerrectoría Académica UAN

Se recomienda que las asignaturas de trabajo de grado y las prácticas como los laboratorios, las prácticas pedagógicas, profesionales y/o empresariales, tengan esta relación para garantizar el acompañamiento necesario del profesor, tanto en pregrados, como posgrados. Los programas pueden ajustar las relaciones de acuerdo con las necesidades y naturaleza de su plan de estudios.

4.3. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DISTANCIA

Este sistema de asignación de créditos se adapta a las particularidades y necesidades de los programas educativos a distancia, ofreciendo flexibilidad y autonomía a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. A diferencia de los programas presenciales, donde la interacción en el aula es clave, los programas a distancia se basan en el autoestudio y el uso de tecnologías de la información y comunicación para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades. En este contexto, la distribución de créditos académicos en programas a distancia busca establecer una estructura coherente que permita evaluar y reconocer el trabajo realizado por los estudiantes, así como medir su progreso y logros en relación con los objetivos educativos establecidos.

Los créditos asignados a cada curso reflejan el tiempo estimado y el nivel de dificultad asociado al estudio autónomo y las actividades de aprendizaje en línea. De esta manera, la distribución de créditos académicos en programas a distancia busca garantizar una evaluación justa y equitativa, fomentando el aprendizaje autónomo, la adaptabilidad y la movilidad estudiantil en entornos virtuales.

En resumen, la distribución de créditos académicos en programas en modalidad a distancia juega un papel fundamental al proporcionar una estructura flexible y adaptable para medir y valorar el progreso de los estudiantes, asegurando la calidad y rigurosidad en la formación a distancia.

A. TABLAS DE RELACIÓN DE CRÉDITOS

Aplican las mismas tablas de relación de créditos de la modalidad virtual para las asignaturas teóricas y prácticas, mientras que para las asignaturas teórico prácticas se manejan las relaciones manejadas en presencial.

4.4. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS COMBINADA

La distribución de créditos académicos en programas en modalidad combinada, también conocida como modalidad híbrida o blended learning, ofrece una experiencia de aprendizaje única que combina lo mejor de los entornos presenciales, distancia y virtuales. En este enfoque innovador, los estudiantes tienen la oportunidad de participar tanto en actividades presenciales como en actividades en línea, aprovechando las ventajas de las diferentes modalidades.

La distribución de créditos académicos en programas combinados busca proporcionar una estructura flexible y equilibrada que refleje la combinación de tiempo y esfuerzo invertidos tanto en las interacciones en aula como en el trabajo autónomo.

Los créditos asignados a cada curso o asignatura se adaptan para valorar tanto las actividades presenciales, que fomentan la participación activa, el trabajo en grupo y las discusiones en el aula, como las actividades en línea, que brindan acceso a recursos digitales, herramientas interactivas y la posibilidad de estudio autónomo.

Este enfoque busca promover la integración efectiva de ambos entornos de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes beneficiarse de la flexibilidad y la personalización de la educación en línea, al tiempo que aprovechan las oportunidades de interacción y retroalimentación proporcionadas por las clases presenciales.

En resumen, la distribución de créditos académicos en programas en modalidad combinada tiene como objetivo adaptarse y reconocer las características y exigencias de este enfoque educativo único, asegurando una experiencia de aprendizaje integral y de calidad que combine lo mejor de las diferentes modalidades.

A. TABLAS DE RELACIÓN DE CRÉDITOS

Lo que se recomienda en caso de estos programas es que las asignaturas **teóricas** se manejen bajo los mismos parámetros de la modalidad virtual, para el caso de las **teórico prácticas** se maneje de acuerdo a las intenciones de formación de la modalidad distancia o presencial, ya que implican espacios de encuentro con los docentes para desarrollar laboratorios y talleres. Por último, las asignaturas **prácticas** por su naturaleza deben manejarse en modalidad presencial.